

45228

476

DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAE S.A.

AV. Antonio Navarro y Francisco Andrade Marín, Edificio Provedatos., Teléf.: 2554965
QUITO-ECUADOR

Quito, 04 de enero del 2019

Señor

ROQUE MIGUEL DIEGO MENESES ESPINOSA

Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de DÍGITOS Y MÁQUINAS ELECTRÓNICAS DIGIMAE S.A., en sesión efectuada el día 04 de enero del 2019 acordó nombrarlo a usted para el cargo de GERENTE de la compañía por un periodo estatutario de TRES (3) años, y corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con los deberes y facultades que señalen en la ley y en los estatutos sociales.

Reemplazará al Presidente en caso de ausencia.

Esta compañía se constituyó con la denominación de COMPUTADORAS TRIGEM S.A. por escritura pública otorgada, el 28 de mayo de 1985 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr Juan del Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de junio de 1985.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo sexto del cantón Quito, Dr. Napoleón Lombeyda, COMPUTADORAS TRIGEM S.A. cambió su denominación a DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAE S.A./el 27 de octubre de 1989 é inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, 02 de febrero de 1990. / Posteriormente y mediante escritura pública celebrada el 14 de enero de 1993/ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de julio de 1993, se reformó y codificó sus estatutos.

Mucho agradeceré al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo y por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,
DIGITOS Y MAQUINAS ELECTRONICAS DIGIMAE S.A.

Mba. Rafael Meneses Martínez
PRESIDENTE

RAZON: agradezco y en esta fecha acepto la designación de que he sido objeto, siendo mi nacionalidad ecuatoriana. Quito, 04 de enero del 2019.

Ing. Roque Miguel Diego Meneses Espinosa /
CC: 1703846806